



Miguel Pastrana Flores

“Códices anotados de tradición náhuatl”

p. 51-84

Historiografía mexicana. Volumen I. Historiografía novohispana de tradición indígena

Juan A. Ortega y Medina y Rosa Camelo
(coordinación general)
José Rubén Romero Galván
(coordinación del volumen I)

México

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Históricas

2003

366 p.

ISBN 968-36-4991-2 (obra completa)
ISBN 970-32-0853-3 (volumen I)

Formato: PDF

Publicado en línea: 13 de diciembre de 2019

Disponible en:

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/317_01/historiografia.html

D. R. © 2018, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



CÓDICICES ANOTADOS DE TRADICIÓN NÁHUATL

MIGUEL PASTRANA FLORES*

GENERALIDADES

El *corpus* documental que hemos denominado “Códices Anotados” corresponde a una larga y heterogénea serie de materiales de manufactura indígena, de diversa procedencia geográfica, temporal y étnica, entre otros aspectos, pero que comparten entre sí tres características fundamentales: primero, son documentos elaborados en el periodo colonial; segundo, continúan la tradición pictográfica mesoamericana, si bien con influencia española en estilos, técnicas y materiales; tercero, cuentan con anotaciones en español o en lengua indígena.

En estos materiales podemos constatar claramente como la tradición historiográfica de los pueblos mesoamericanos tuvo que adaptarse a la nueva realidad que imponía la dominación hispánica.

El control del nuevo grupo en el poder no sólo afectó la autonomía política de los grupos indígenas, ni se limitó a una extracción tributaria, sino que significó un gran cambio cultural. Esta transformación en la cultura fue inevitable ante la presencia de los europeos con sus diferentes formas de vida en lo político, religioso, administrativo, y social, entre otros muchos aspectos.

Uno de los cambios más profundos y menos estudiados es la transformación de las formas y los medios de registro y expresión tradicionales, ya que no sólo se trataba de darse a entender a los indígenas, sino de comunicarse, lo quisieran o no, de la mejor manera posible con los españoles. La distancia con los europeos no sólo era política, económica y militar, también era cultural.

Estos documentos se hicieron dentro de ciertas normas tradicionales, pero con innovaciones de influencia europea y así fueron, al mismo tiempo, propios de la cultura indígena y aceptables y comprensibles en términos legales para los españoles.

Ciertos aspectos formales propiamente prehispánicos fueron tempranamente modificados en estos documentos, como lo es la presen-

* Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM.

tación de las láminas a manera de libro occidental; la aparición de paisajes, elementos de perspectiva, nuevas formas de representar el cuerpo humano, y la más importante de todas, la innovación que representó la palabra escrita. Esta última permitió dos cosas: agregar textos explicativos que volvieran inteligible el documento a los españoles y preservar información distinta de la que proporcionaba el recurso pictográfico, y que posiblemente era de tradición oral.

CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS CÓDICES ANOTADOS

Dada la complejidad y amplitud temporal y espacial de estos documentos, es del todo conveniente presentar primero un panorama general de aquellos elementos que nos sirvan para poder afirmar que estamos ante obras de carácter propiamente historiográfico, aunque de formas muy distintas a las de nuestra cultura e inmersas en un muy peculiar ámbito de dominación y cambio cultural, mas no por ello menos válidas como formas de registro y comprensión del pasado.

Por principio de cuentas debemos señalar, en relación a los periodos temporales que son tratados en los códices anotados, que estos pueden dividirse en tres grupos: los que sólo se ocupan del pasado prehispánico, como el *Códice Xólotl* y el *Mapa Quinatzin*; los que sólo abordan el periodo colonial, como son los códices de *Tlatelolco* y *San Juan Teotihuacan*, los que tocan lo prehispánico y lo colonial, como lo son el *Códice en Cruz* y el *Telleriano Remensis*.

Por otra parte, en estos documentos encontramos una secuencia temporal en los acontecimientos registrados y no hay un desorden en la información, en otras palabras, algo pasó primero y algo después como consecuencia (no siempre evidente) de lo anterior. Esta secuencia en la presentación de los acontecimientos puede presentarse señalando la fecha de cada hecho, como el *Códice Telleriano Remensis*, o sin la presentación de fechas, pero en riguroso orden como en el *Lienzo de Tlaxcala*.

Un segundo elemento, importantísimo en los códices, es la constante ubicación geográfica de los acontecimientos; a la representación de un acontecimiento o de un personaje importante corresponde siempre un topónimo que ubica lo acaecido en un lugar determinado.

Con estos dos primeros elementos tenemos las coordenadas esenciales de la historia, tiempo y espacio, que contestan a las preguntas básicas, cuándo y dónde. Otro elemento a considerar es qué clase de información contienen estos documentos, esto es, qué dicen.

En lo que toca a los asuntos tratados en los códices anotados podemos destacar, en primer término, la información relativa a la genea-

logía de los linajes de los gobernantes indígenas. En algunos casos, como el de los códices tetzcocanos, podemos seguir los linajes por dilatados períodos de tiempo, que en parte recuerdan el de los códices mixtecos prehispánicos. Asimismo, podemos ver que, si bien la genealogía de los gobernantes del grupo que elabora el código recibe especial atención, también es frecuente encontrar referencias a los linajes de otros grupos. Como parte de esta situación es fácil encontrar representaciones más o menos extensas del linaje tenochca, como en el *Código García Granados*. Ello se explica por que al ser el mexica el grupo más importante al momento del contacto se volvió un punto de referencia para otros grupos.

La representación de migraciones también es un tema muy frecuente en estos documentos. Hasta donde hemos podido revisar, estas migraciones son siempre prehispánicas y se encuentran al principio de los “relatos”, es decir, generalmente constituyen el inicio de la historia registrada de los diferentes grupos, ya se trate de los chichimecas en el *Código Xólotl*, o la salida de los mexicas de su lugar de origen en el *Código Azcatitlan*.

Aquí nuevamente la referencia geográfica es obligada e importante, pero siempre en relación con los sitios relevantes, aquéllos en donde ocurrió algo significativo para el grupo migrante.

Entre los asuntos tratados con más frecuencia en los códices está el de las guerras y las conquistas. Representadas de manera tradicional, nunca muestran escenas de batallas propiamente dichas: dos individuos armados, pertenecientes a los grupos beligerantes, representados uno frente al otro indican guerra; mientras que un templo incendiado con su respectivo topónimo señalan la conquista de ese lugar.

En algunos casos se representan las conquistas realizadas por la comunidad a la que pertenece el documento, como en la segunda parte del *Código Azcatitlan*, en otros la participación en ellas en calidad de aliados de otro grupo, como es el caso del *Lienzo de Tlaxcala*.

De igual forma están representados diversos acontecimientos, entre los que podemos mencionar los siguientes: el diálogo entre autoridades indígenas y españolas, el nacimiento y la muerte de personajes importantes, la actividad misionera de los frailes, los abusos de los españoles y otros.

Al pasar a considerar el tratamiento que reciben los asuntos registrados en los códices, en principio no hay que olvidar que no se recuerdan los hechos de cualquier manera, sino que se recuerdan dentro de dos marcos de referencia, el temporal y espacial. La memoria se ordena conforme a la secuencia de los acontecimientos y en relación con un sitio específico; todo ocurrió en un determinado lugar y no en otro.

Por otra parte debemos tener en cuenta que no se refieren todos los acontecimientos, sino sólo aquellos que son relevantes para el grupo que los registra; es decir que no todo es de igual importancia, y que hay asuntos que reclaman mayor atención; en otras palabras, hay criterios de selección. Por ejemplo, las guerras y las migraciones ocupan parte importante de los códices, no así los aumentos demográficos ni la vida cotidiana. Esto significa que para los autores los dos primeros asuntos son “notables” y dignos de ser recordados, a más de que dan razón de una situación presente.

También es común el “retoque” de la historia para no mencionar acontecimientos poco gratos o suavizar otros, como es el caso del *Códice Azcatitlan* en el cual no se registran las derrotas mexicas prehispánicas, ni se aclara que las primeras conquistas realizadas por ellos fueron bajo el mando de Azcapotzalco.

Un elemento gráfico tradicional para señalar la importancia de los personajes representados es el mayor tamaño que tienen respecto a los otros grupos; así, podemos literalmente ver la importancia que se daba a los diferentes individuos, y con ello la de los grupos a los que pertenecían. En este renglón cabe mencionar cómo algunas veces los indígenas se representaban a sí mismos tan o más importantes que los españoles, como por ejemplo en el *Lienzo de Tlaxcala* y el *Códice de Tlatelolco*.

Un problema importante es el de la autoría de estos documentos. Al respecto cabe distinguir dos aspectos: la autoría material y la intelectual.

De acuerdo con Joaquín Galarza podemos decir que en la época colonial los individuos que elaboraban materialmente los códices no eran los mismos que decidían el contenido de los mismos.¹ Esta afirmación se apoya en dos argumentos: primero, la adopción de nuevas técnicas y estilos pictóricos imponía la preparación especial de los pintores fuera de las comunidades y cerca de los españoles; segundo, casos como el de los códices del grupo Techialoyan señalan la presencia de una escuela de nuevos *tlacuilos*, que posiblemente viajaban por diferentes comunidades elaborando documentos pictográficos, y de quienes no es posible pensar que conocieran las tradiciones del medio centenar de pueblos que poseían códices de ese grupo.

Al parecer, tanto la autoría intelectual como la material, son anónimas. Sin embargo, es posible plantear una autoría colectiva a cargo de los miembros principales de cada grupo.

¹ Joaquín Galarza, *Codex de Zempoala. Techialoyan 5 705. Manuscript pictographique de Zempoala, Hidalgo, Mexique*, [edición facsimilar en blanco y negro], México, Mission Archaeologique et Ethnologique Française au Mexique, 1980, 503 p.; p. 18-19.

Esta idea se fundamenta en las escenas comunes de los códices Techialoyan en las cuales se ve una reunión de ancianos que deciden que información será representada. Por otra parte, las actas del Cabildo de la ciudad de Tlaxcala, nos señalan que gracias al mandato de todos los funcionarios fue que se elaboró el *Lienzo de Tlaxcala*, pero, como se comprenderá, ellos no lo pintaron.²

Los aspectos mencionados nos llevan a plantear la posibilidad de que estos documentos, al ser responsabilidad colectiva, muestren la visión de un grupo y no la de unos individuos; en suma, la posición que de manera oficial y pública asume una comunidad específica respecto de su propio pasado.

Aquí debemos señalar un hecho importante, los textos que acompañan a las pictografías no siempre fueron elaborados por las mismas personas que las manufacturaron. Muchos códices tienen anotaciones posteriores, e incluso con una distancia temporal muy grande, además, en numerosas ocasiones los anotadores no eran indígenas.

Si bien el problema de la autoría es relevante, no lo es menos el de a quién se dirigían estos documentos. A este respecto, es posible plantear, de manera muy general, la existencia de tres diferentes destinatarios.

El primero de ellos sería la propia comunidad, esto significa el registro y resguardo de la información histórica para el “uso” interno por parte del grupo que lo elaboró. Tal parece ser el caso del *Códice de Tlatelolco*, pues en él se representa a los gobernantes indígenas coloniales sobradamente más grandes que el mismísimo virrey Velasco; recurso gráfico de tal obviedad, que hace difícil pensar que las autoridades españolas tuvieran acceso al documento.

El segundo destinatario estaría conformado por las autoridades españolas locales, ante quienes, por ese medio, se buscaba el apoyo en peticiones de muy diversa índole, que veremos adelante. Este parece ser el caso de buena parte de los documentos que venimos tratando, por ejemplo, todos los códices del llamado grupo Techialoyan.

El tercer destinatario surgió en los casos en que las comunidades indígenas buscaron hacer valer sus derechos o trataron de defender sus intereses frente a las autoridades españolas de la península ibérica, e incluso ante el mismo rey. Este es el caso del famoso *Lienzo de Tlaxcala*, documento que debía ser entregado al monarca español por una representación del Cabildo de esa misma ciudad.

² *Actas de Cabildo de Tlaxcala, 1547-1567*, paleografía, traducción y estudio introductorio de Eustaquio Celestino Solís, Armando Valencia y Constantino Medina Lima, México, Archivo General de la Nación, 1985, VI + 468 p. (Códices y manuscritos de Tlaxcala, 3), p. 324.

Estos elementos, por generales que sean, nos permiten abordar el siguiente aspecto, el de la finalidad de estos documentos, para qué fueron elaborados.

En primer término, tenemos que existe la necesidad de resguardar, e incluso reconstruir, los instrumentos tradicionales que contenían la memoria histórica de los grupos mesoamericanos. Como es bien conocido, tanto la conquista militar como la evangelización implicaron la destrucción de muchos de los documentos prehispánicos, y pusieron en riesgo su contenido, es decir, el registro del pasado de varias culturas.

El conjunto de la historiografía indígena novohispana revela el profundo interés que tuvo el elaborar nuevos documentos que no sólo resguardaran el pasado prehispánico sino que también registraran los nuevos acontecimientos; es en este marco que los códices anotados representan el conjunto documental que más se apegó a la tradición mesoamericana en el contenido y la forma.

Este pasado no era letra muerta en el nuevo contexto social, político y cultural, sino que se constituyó en el fundamento de peticiones, alegatos, quejas y demás recursos legales que el derecho español concedía a los indígenas en la Nueva España.

La base material de la cultura indígena era, y continúa siendo, la agricultura, de ahí la enorme importancia que representaba la salvaguarda de las tierras frente a los intereses territoriales de los españoles, de los grupos religiosos, y ante los problemas de límites con otros pueblos indígenas, los que muchas veces eran anteriores a la conquista. El sustento del alegato para defender las tierras era la posesión antigua del territorio, y la única forma de demostrarlo era presentar documentos históricos que registraran el dominio del territorio desde mucho tiempo atrás.

Debemos señalar que no todas las tierras defendidas eran comunales; por ejemplo, en el *Código García Granados* al parecer se defienden los derechos de propiedad individual de tierras de nobles indígenas.

La dominación española implicó cambios forzosos en la organización política y en la administración de los grupos mesoamericanos, y así, alcaldes, gobernadores, cabildos fueron apareciendo entre los grupos indígenas como forma impuesta de administración interna. Ante esta realidad los miembros de la nobleza indígena buscaron ocupar los nuevos cargos públicos y evitar que algún macehual accediera a ellos. Para esto era necesario presentar un alegato genealógico que sustentara la nobleza de los linajes gobernantes. Era, pues, indispensable recurrir a la tradición dinástica contenida en los códices para probar la antigüedad del linaje propio.

En este mismo sentido, pero de manera más amplia, los viejos *pillis*, ahora reconocidos como nobleza indígena, se preocuparon por man-

tener su posición e importancia social dentro de las comunidades indígenas, y para lograrlo necesitaban el reconocimiento legal de las autoridades españolas. De allí el interés en resaltar los orígenes de los linajes nobles que los ligaban a antiguos y grandes gobernantes; en este sentido, el ser descendientes de Xólotl, Nezahuacóyotl, Motecuhzoma II u otro personaje notable revestía enorme importancia práctica en lo político, lo económico y lo administrativo.

En este momento es conveniente señalar que en los códices la información genealógica, de ocupación territorial y de temporalidad histórica se presentan de manera conjunta, son elementos que se encuentran unidos en los documentos.

Acorde con la tradición peninsular, la Corona española otorgó privilegios a grupos e individuos en función de haber participado favorablemente a sus intereses durante la conquista; pues bien, existen algunos documentos indígenas confeccionados para defender los privilegios alcanzados por la colaboración en las luchas militares, tal es caso del ya citado *Lienzo de Tlaxcala*, que es, en este sentido, una probanza de méritos y servicios.

Sin embargo, la defensa podía tener otro aspecto, no la relación de los hechos en favor de la Corona, sino de lo sufrido por los súbditos del rey, algo así como un “memorial de agravios”, este es el caso del *Códice de San Juan Teotihuacan*, donde la comunidad se queja de las penalidades y muertes sufridas a causa del trabajo impuesto por los frailes agustinos de Acolman.

TRADICIONES O ESCUELAS

Después de haber visto, de manera muy general y sintética aquellos aspectos comunes que nos permiten afirmar que en el caso de los códices anotados nos encontramos ante obras propiamente historiográficas, resulta necesario presentar un pequeño elenco de los mismos. Con el objeto de lograr una mejor comprensión de ellos los hemos agrupado en conjuntos documentales afines por su filiación étnica y temática.

CÓDICES TETZCOCANOS

Componen este grupo cuatro documentos: el *Códice en Cruz*, el *Códice Xólotl*, el *Mapa Tlotzin* y el *Mapa Quinatzin*.

Códice en Cruz

También conocido como *Anales de Cuauhtitlan, de Texcoco y de México*, o como *Anales de San Andrés Chiautla*. El primer poseedor conocido de este documento fue Lorenzo Boturini, quien se refiere a él en el *Catálogo* de su famoso Museo Indiano. A la obligada salida del caballero italiano de la Nueva España ese documento pasó a la Secretaría del Virreinato, de donde Antonio de León y Gama lo sustrajo, lo aprovechó para sus estudios y lo mandó copiar. Al morir León y Gama pasó a poder de su albacea, José Antonio Pichardo, quien también elaboró una copia del mismo.

A continuación pasó a manos de Joseph Marius Alexis Aubin, ciudadano francés que llegó a México en 1830. En nuestro país formó una rica colección de documentos de tradición indígena que llevó a Francia; entre ellos se encontraba nuestro códice. Aubin vendió su colección a Eugene Goupil; posteriormente Eugene Boban organizó los documentos y publicó una importante obra titulada *Documents pour servir a l'histoire du Mexique, catalogue raisonné de la collection E. Eugene Goupil (Ancien collection J. M. A. Aubin)*.

Goupil dispuso que a su muerte su colección fuera donada a la Biblioteca Nacional de París; lugar donde hasta hoy se conserva este importantísimo acervo documental, y como parte del mismo el *Códice en Cruz* con los números 15-17.³

El códice se ha editado en tres ocasiones, en Francia por Boban en 1891, por Charles E. Dibble en 1942 en México y en 1981 en Estados Unidos por el mismo estudioso.⁴

Este códice es una tira que se divide en tres láminas, cada una de las cuales registra acontecimientos importantes sucedidos durante un ciclo indígena de 52 años. Del centro de cada lámina parten hacia los extremos cuatro grupos de 13 años, estructura que recuerda a una cruz, de ahí el nombre con el cual se le conoce. El registro histórico se realiza mediante el dibujo del acontecimiento junto al cronograma del año en que ocurrió.

Charles E. Dibble, su estudioso y editor, opina que el códice fue elaborado en la segunda mitad del siglo XVI por las fechas de los últimos datos que proporciona. Asimismo, considera que hay tres manos en la hechura del documento, primero un tlacuilo que lo pintó pocos años después de 1553, posteriormente otro tlacuilo que agregó las glosas en

³ *Códice en Cruz*, edición facsimilar, realizada por Charles E. Dibble, 2v.; Salt Lake City, University of Utah Press, 1981; p. 9-10.

⁴ En esta última edición se reproduce también la copia de León y Gama.

náhuatl y algunos glifos nuevos, y finalmente una tercera persona que anotó los números arábigos junto a los cronogramas indígenas. De acuerdo con esto, las glosas no son originalmente parte del documento.⁵

El *Códice en Cruz* es un documento que refiere los acontecimientos año con año. La secuencia de los sucesos es estrictamente cronológica, y casi siempre se señalan los sitios donde ocurrieron los hechos que se relatan. Se trata, pues, de unos anales a la manera indígena. Abarca del año 1402 hasta 1553, aunque con adiciones posteriores hasta 1569 que Dibble atribuye al segundo amanuense.⁶

La información contenida se refiere principalmente a los gobernantes de la Cuenca de México, y de manera particular a los de Tetzco-co, Tenochtitlan y Chiautla, población secundaria del Acolhuacan, pero que aquí cobra gran relevancia, por lo que no es descabellado pensar que fuera originario de dicha población.

Códice Xólotl

Este documento perteneció, en primer lugar, a la nobleza indígena de Tetzco-co; después, sabemos que el hijo de Fernando de Alva Ixtlil-xóchitl, Juan de Alva, heredó diversos documentos históricos a Carlos de Sigüenza y Góngora; a la muerte de éste sus papeles pasaron al Colegio de Jesuitas de San Pedro y San Pablo de la ciudad de México. Posteriormente este código llegó hasta Boturini; se ha supuesto que a la salida de Boturini llegó a manos de su albacea Mariano Veytia, quien al parecer no lo aprovechó; a su muerte, el documento pasó a la Secretaría de Virreinato y de ahí a la Universidad de México, donde Antonio de León y Gama lo estudió y lo copió.⁷

En el siglo XVIII, antes que Gama lo consultara, fueron arrancadas las láminas 2 y 3 del código; en el siglo XIX Jean Frédéric Waldek compró ambas láminas y las llevó a París.

J. M. A. Aubin adquirió este documento y posteriormente compró las dos láminas faltantes; el documento completo corrió la misma suerte que toda su colección. Actualmente se conserva en la Biblioteca Nacional de París.⁸

⁵ *Códice en Cruz*, p. 142.

⁶ *Idem*.

⁷ *Estudio [del Códice Xólotl]*, 2a. ed.; 2v., edición y estudio introductorio de Charles E. Dibble, prólogo de Rafael García Granados, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1980; p. 11-13. Este autor piensa que el código fue utilizado por Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, pero esto no es seguro.

⁸ *Ibid.*, p. 14.

El códice se ha editado cuatro veces, en 1891 por Boban en el *Atlas* de su *Catalogue*, en 1951 por la Universidad Nacional Autónoma de México, en 1975 por el Departamento del Distrito Federal, y en 1980 de nueva cuenta por la Universidad Nacional.⁹

El documento está pintado sobre papel de amate en diez láminas de 42 x 48.5 cm., en promedio. Tiene ya una marcada influencia europea en la representación de paisajes y algunos glifos.

El códice refiere la historia dinástica y política de Tetzoco, desde la llegada de los chichimecas de Xólotl a la Cuenca de México hasta el periodo de predominio político y militar de Azcapotzalco. Se representan acontecimientos de toda la Cuenca sobre láminas apaisadas, a la manera de un mapa donde se registraron sucesos, lugares y personajes importantes. Las glosas están escritas en náhuatl y no han sido estudiadas.

Toda la historia que nos cuenta el documento tiene lugar en el ámbito geográfico señalado. Al respecto llama la atención que en la primera lámina veamos la llegada de los chichimecas de Xólotl y a continuación el recorrido que estos hacen por la Cuenca, visitando todos los lugares que aparecerán después en el códice. Esto significa que se hace una delimitación geográfica y política del territorio, y con ello también se efectúa una delimitación del espacio de acción histórica de los chichimecas y sus gobernantes.

Al inicio se presenta a los chichimecas como nómadas cazadores que llegan a una Cuenca de México despoblada en su parte norte y central y que van ocupando el territorio pacíficamente, aunque no se deja de señalar que se trata de un grupo guerrero.

Se otorga mucha atención a los linajes nobles de los diferentes grupos que habitaban el resto de la Cuenca, aunque dicho interés no puede compararse con la importancia que se concede a la descendencia de Xólotl.

En el documento se señala con toda claridad la unión, mediante enlaces matrimoniales, de los linajes chichimecas y toltecas; es decir, se refiere la vinculación de los viejos ocupantes con los nuevos amos de la Cuenca. Posteriormente, los chichimecas dejan la vida nómada, para volverse sedentarios y adoptar la cultura tolteca, sin que por ello abandonen su herencia de guerreros.

La extensión del tiempo histórico que abarcan las láminas no es el mismo en todas ellas; por ejemplo, al principio el tiempo que se refiere en cada una es bastante amplio, y conforme los sucesos registrados son más cercanos a los autores del documento las láminas abordan periodos más cortos de tiempo, así, Nezahualcóyotl recibe más atención que el propio Xólotl.

⁹ Las dos primeras ediciones fueron el blanco y negro; las posteriores en color.

La historia que cuenta este códice es la de cómo un grupo de guerreros nómadas domina el ámbito geográfico e histórico de la Cuenca de México y de cómo legitiman su poder a través de la guerra, alianzas matrimoniales, el cambio cultural y el buen gobierno. Y al referir como los señores de Azcapotzalco acceden al poder de la Cuenca al matar a traición al gobernante tetzcocano Ixtlilxóchitl, ésta se transforma en la historia de una usurpación, pues el gobierno legítimo —según el códice— era el tetzcocano, de ahí el gran interés puesto en las vicisitudes de Nezahualcōyotl bajo la dominación tepaneca.

Sin embargo el códice concluye de una manera un tanto abrupta, antes de la destrucción del poder azcapotzalca, antes de que los acolhuas recuperaran el poder que legítimamente les venía del aguerrido Xólotl, por ello pensamos que posiblemente se trate de un discurso inconcluso, pues no acaba con el lógico resultado de vencer a los azcapotzalcas usurpadores, de ahí que se pueda considerar que posiblemente el documento esté incompleto.

Mapa Tlotzin

También conocido como *Historia del reino de Acolhuacan o Texcoco*, y como *Genealogía de los reyes chichimecas*. Este documento perteneció a la nobleza indígena de Tetzco, y se ha planteado como sus primeros poseedores a Diego Pimentel y Fernando de Alva Ixtlilxóchitl. Formó parte del Museo Indiano de Boturini, y después pasó a las colecciones de Aubin y Goupil. Actualmente se conserva en la Biblioteca Nacional de París, con el número de catalogación 373.¹⁰

Fue editado por Aubin en 1859 en su *Memoire sur la écriture figuratif des anciens mexicains*. Posteriormente se publicó en los *Anales del Museo Nacional* en 1879 con la traducción al español de la parte correspondiente al códice del trabajo de Aubin.¹¹

El documento es una tira de piel de 31.5 × 127.5 cm. Refiere sucintamente la llegada de los chichimecas a la Cuenca de México, su cambio cultural y la genealogía de los gobernantes tetzcocanos hasta Pedro Tetlahuehuetzquititzin a fines de la primera mitad del siglo XVI. No se representan glifos cronográficos, pero sí glosas escritas en náhuatl.

¹⁰ John B. Glass, "A census of native Middle American pictorial manuscripts", en *Handbook of Middle American Indians*, v. XIV, *Guide to Ethnohistorical Sources, part three*, Austin, Universidad de Texas, 1985; p. 219.

¹¹ Los *Anales del Museo Nacional* publicaron un dibujo en desplegado del documento.

El *Mapa Tlotzin* refiere brevemente la llegada de los chichimecas a la región tetzcocana; el grupo está representado por la presencia de tres parejas chichimecas que poco después de llegar se reparten el territorio ubicándose en tres diferentes asentamientos.

El personaje más importante del código es Tlotzin, bajo cuyo mandato parece haberse iniciado el proceso de sedentarización de los chichimecas al recibir a los chalcas-toltecas, y a quien se atribuye haber fundado Tetzco.

El proceso de cambio cultural es presentado como resultado de una relación personal entre Tlotzin y un chalca. El segundo se acerca al primero a fin de iniciar el contacto, a partir del cual poco a poco se transforma la cultura de los chichimecas.

Los chichimecas reciben la agricultura, el idioma náhuatl, el fuego, como elementos positivos, pero también reciben un elemento muy negativo a los ojos cristianos de la Nueva España: la religión de los sedentarios. Dice una glosa

Tlotzin, como chichimecatl, no conocía la manera como servían los chalcas a los diablos, porque los chichimecas sólo se ocupaban de andar buscando al venado, al conejo, a los que dirigían al mismo Sol, al que adoraban, al que tenían por padre;¹²

Posiblemente el anotador del código trate de eximir a los chichimecas, y con ello a sus descendientes, la nobleza indígena de Tetzco, de la odiosa idolatría y de los sacrificios humanos. Su propia religión es algo muy parecido al concepto de religión natural, creencias erradas por desconocimiento del cristianismo, pero sin intervención demoníaca. El *Mapa Tlotzin* incluye un listado de los gobernantes tetzcocanos descendientes de Tlotzin.

Mapa Quinatzin

Este código se compone de dos láminas, y posiblemente de una tercera más que se desprendió del conjunto. Se dice que esta pictografía perteneció a Fernando de Alva Ixtlilxóchitl. Posteriormente pasó a la colección del caballero Boturini y después formó parte de la colección de Aubin y Goupil. Actualmente reposa en la Biblioteca Nacional de París con los números de catálogo 11-12.¹³

¹² La traducción de la glosa fue facilitada por el Seminario de Pictografías de los Institutos de Investigaciones Históricas y Estéticas de la UNAM.

¹³ John B. Glass, "Census", p. 184.

El documento está hecho sobre dos hojas de papel de amate, que miden 38 x 44 cm. En su primera parte el códice contiene información histórica sobre el gobierno de Quinatzin, y en la segunda datos sobre las formas administrativas en tiempos de Nezahualcóyotl y Nezahualpilli.

Robert H. Barlow propuso que el fragmento conocido como *Códice de delitos y castigos* formaba parte del códice, lo que constituiría la tercera lámina; como su nombre lo indica, en dicho documento se registran las penas que se aplicaban a los transgresores de las normas públicas. Este documento también se encuentra en la Biblioteca Nacional de París con el número de catálogo 396.¹⁴

Los dos primeras partes fueron editadas por Aubin en 1885; después en los *Anales del Museo Nacional* en 1879; por Boban en 1891 y en 1975 por el Departamento del Distrito Federal. Los tres fragmentos han sido editados por Barlow en 1950 y por Víctor Castillo Farreras en 1972.¹⁵ Tiene breves glosas en lengua náhuatl.

El *Mapa Quinatzin* se inicia justamente con el nacimiento del personaje epónimo en el interior de una cueva. La cultura en que nace Quinatzin es chichimeca, es decir, de nómadas cazadores, aunque aquí ya conocen el fuego.

Casi todo se centra en este personaje, y a él se le hace responsable de continuar el proceso de cambio cultural chichimeca al recibir a los tlailotlacas, de cultura sedentaria tolteca. Mismo proceso que su hijo Techotlala continúa al recibir a los culhuas.

Es de notarse cómo, según este documento, son los grupos sedentarios quienes buscan relacionarse con los chichimecas, y les reconocen superioridad y mando al pedirles permiso para asentarse en la Cuenca de México.

CÓDICES TLAXCALTECAS

Este grupo se compone de dos documentos principales y varios pequeños. Aquí sólo abordaremos los dos mayores, el *Lienzo de Tlaxcala* y las *Pinturas* que acompañan a la *Descripción de la Provincia de Tlaxcala* de Diego Muñoz Camargo.

¹⁴ Robert H. Barlow, "Una nueva lámina del Mapa Quinatzin", en Barlow, *Fuentes y estudios sobre el México indígena. Primera parte: generalidades y centro de México*, edición de Jesús Monjarás-Ruiz, Elena Limón y María de la Cruz Paillés, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia / Universidad de Las Américas, 1994, XX + 523 p. ils. (Obras de Robert H. Barlow, 5), p. 261-276.

¹⁵ Las reproducciones de Aubin y Boban fueron en blanco y negro; tanto la edición de los *Anales del Museo Nacional* como la de Castillo son dibujos; la única edición a

Lienzo de Tlaxcala

Es uno de los documentos más famosos de todos los códices anotados; sin embargo, de él sólo tenemos una descripción manuscrita, una copia barroca y las litografías de unas calcas decimonónicas. Veamos como ocurre esto.

En 1552 el Cabildo indígena de la ciudad de Tlaxcala mandó confeccionar el *Lienzo* para ser enviado a España con el fin de que el emperador viera los méritos de los tlaxcaltecas en la conquista de la Nueva España.¹⁶ Se tiene conocimiento que se hicieron tres copias, una para el rey, otra para el virrey y una tercera que se conservó en el Arca de Privilegios de la ciudad de Tlaxcala.¹⁷

De las dos primeras copias nada se sabe. En cambio, la tercera fue a su vez copiada por el pintor Juan Manuel Yllañes en 1773, por encargo del Cabildo tlaxcalteca. En 1779 Nicolás Faustino Maxicatzin redactó su “Descripción del Mapa Historiographo” para satisfacer el interés de Antonio de León y Gama, quien había solicitado una copia del documento; en esta “Descripción” Maxicatzin describe la estructura y las escenas representadas en el *Lienzo* y transcribe las glosas que tenía. En el siglo XIX, a instancias de José Fernando Ramírez, el dibujante Diodoro Serrano realizó una calca incompleta del documento, faltándole las últimas siete escenas. El documento original se perdió durante el Segundo Imperio, sin quedar mayor rastro de su paradero.¹⁸

El *Lienzo* ha sido conocido a través de las ediciones realizadas a partir de las litografías hechas sobre los calcos de Serrano (cuyos originales también están extraviados). Fue editado en 1892 por Alfredo Chavero; luego se reeditó en *Artes de México*, en 1964, y otra vez en

color que conocemos es la del Departamento del Distrito Federal dentro de las *Memo-
rias de las obras del drenaje profundo*.

¹⁶ “En la leal ciudad de Tlaxcala, a diecisiete días del mes de junio de mil quinientos y dos años. Se reunieron en el cabildo los muy honrados señores, el gobernador [...] los alcaldes ordinarios [...] y los regidores [...] Conversaron, acordaron en relación al viaje a España ante el emperador; se le irá a notificar cuantas cosas preocupan a Tlaxcala. [...] También, en relación al “escrito de guerra: ‘Lienzo de Tlaxcala original’ / yaotlacuiloli/ de cuando vino el marqués y de las guerras que se hizo en todas partes, todo se reunirá, se escribirá para que se lleve a España,” *Actas de cabildo de Tlaxcala*, p. 323-324.

¹⁷ Nicolás Faustino Mazihcatzin, “Descripción del Mapa Historiographo” que se guarda en el arca de privilegios de la nobilísima, insigne y siempre leal ciudad de Tlaxcala [1779], en *Revista Mexicana de Estudios Históricos*, t. 1, núm. 2, México, 1927, p. 64.

¹⁸ Carlos Martínez Marín, “Historia del Lienzo de Tlaxcala”, en *El Lienzo de Tlaxcala*, p. 35-36.

1983 con estudios de Carlos Martínez Marín y Josefina García Quintana. La copia de Yllañes ha sido publicada, en formato muy reducido, en 1983.

Las copias existentes del *Lienzo* no transcribieron todas las glosas que tenía el original, sin embargo, la “Descripción” de Maxicatzin sí contiene esa información. En general puede decirse que las glosas permitían la identificación de los personajes y los lugares representados en el documento.

En palabras de Carlos Martínez Marín

el *Lienzo de Tlaxcala* fue una pictografía monumental de más o menos 4.871 m. por 2.087 m., que constaba [...] de una primera lámina en formato grande, apaisada, seguida de 87 pinturas en formato también alargado y tamaño menor, con excepción de tres que son casi del doble de longitud, y que estaban repartidas en doce hileras.¹⁹

La pintura se hizo sobre un lienzo de algodón.

En el documento se plasma la versión tlaxcalteca del apoyo que este grupo dio a Cortés y a los españoles en la Conquista de México, desde su arribo a Tlaxcala hasta mediar el siglo XVI.

La serie de eventos que refiere el *Lienzo* puede ser dividida, por su secuencia, en 9 partes: 1) Lámina principal, alegoría de la provincia de Tlaxcala al mediar el siglo XVI; 2) Conquista de Tenochtitlan, láminas 1-48; 3) Expedición a la Huasteca, láminas 49-51; 4) Expedición de Nuño de Guzmán al occidente, láminas 52-57; 5) Rebelión cazcana, láminas 58-62; 6) Expedición de Nuño de Guzmán al noroeste, láminas 63-71; 7) Expedición a la Mixteca, láminas 72-75; 8) Conquista de Centro América por Pedro de Alvarado, láminas 72-75; 9) Campaña de Pedro de Alvarado en Itzcuintepic, láminas 80-87.²⁰

Es de notarse cómo las partes 2 y 3 de la secuencia recogen eventos que ocurrieron en un periodo de dos años, mientras que el resto pertenecen a un tiempo más dilatado; esto implica un interés muy claro por resaltar los hechos de armas de la conquista cortesiana sobre Tenochtitlan y sus sujetos.

La lámina principal es una alegoría en la que se representa a una ciudad y provincia de Tlaxcala cristiana, dependiente directamente de la corona española, que no del virrey. Están representados los gobernantes de la Nueva España, las cuatro cabeceras de Tlaxcala con sus

¹⁹ Martínez Marín, “Los orígenes del Lienzo de Tlaxcala”, p. 5.

²⁰ Tomo esta división de la propuesta de Martínez Marín y Josefina García Quintana en la edición de 1983.

caciques y las cabezas de linaje de cada una de las cuatro parcialidades de la ciudad. Abajo al centro los españoles ponen una cruz cristiana ayudados por cuatro indígenas.

De acuerdo con Martínez Marín esta escena representa la

concepción que de Tlaxcala tenían los tlaxcaltecas al mediar el siglo: una provincia del Imperio y no un gran señorío bajo el dominio español. Con esa idea básica expondrán después de esta lámina la intervención que tuvieron en la conquista, y que pretenderán exhibir como méritos y servicios para pedir el cumplimiento de los compromisos contraídos con ellos que hacia 1550 sentían incumplidos.²¹

Después de esta presentación general de los tlaxcaltecas viene el relato de la Conquista. Primeramente se presenta la llegada de los embajadores totonacas enviados por Cortés a Tlaxcala, sigue una bienvenida amistosa a los españoles, una conversión de los caciques al cristianismo y el establecimiento de una alianza entre peninsulares y tlaxcaltecas.

Este relato omite los combates entre Cortés y las tropas auxiliares otomíes al servicio de Tlaxcala y las victorias cortesianas sobre las mismas. La temprana conversión de los caciques tlaxcaltecas al cristianismo no ocurrió realmente.

De lo que se trata es de elaborar un discurso en el cual los tlaxcaltecas aparezcan desde el inicio como amigos de los españoles, y además presentarse como los primeros indígenas que aceptan ser cristianos en la Nueva España por su propia voluntad, y finalmente mostrarse como aliados de los castellanos por una temprana decisión sin mediar, según el documento, ninguna derrota. Es decir, son los únicos indígenas cristianos, amigos y aliados de los españoles que lo fueron por su propia decisión, desde el principio, y sin haber sido enemigos ni ser derrotados militarmente por los españoles, esto es, son aliados no sujetos por la fuerza.

El resto de las láminas refieren los múltiples servicios de guerra que Tlaxcala brindó a la corona española, en las buenas y en las malas, pues marcan claramente su ayuda durante y después de la derrota de Cortés en Tenochtitlan. El sentido del documento es, en palabras de García Quintana,

²¹ Martínez Marín, "Lámina principal-Alegoría", en *El Lienzo de Tlaxcala*, [facsimilar de los calcos de Diodoro Serrano] edición de Mario de la Torre, textos de Josefina García Quintana y Carlos Martínez Marín, México, Cartón y Papel de México, 1983, 176 p.; p. 58.

en la escena principal, la de decir a los españoles : aquí están ustedes y aquí estamos nosotros en el mismo plano de igualdad; tan nobles y cristianos ustedes como nosotros; y en las escenas menores que relatan la conquista de México y las expediciones posteriores : si no fuera por nosotros los tlaxcaltecas y por nuestra ayuda ustedes tal vez no estarían aquí.²²

*Pinturas tlaxcaltecas de la conquista en la Descripción
de Muñoz Camargo*

En 1577 la Corona española mandó una “Instrucción” a los dominios americanos con la finalidad de recabar información en torno a las diferentes regiones, principalmente de orden geográfico, económico e histórico. Las respuestas a esta “Instrucción” son los documentos llamados *Relaciones Geográficas*; dichas *Relaciones* son heterogéneas, y en el caso de la Nueva España comúnmente se acompañaron de pinturas.

Por la ciudad de Tlaxcala respondió Diego Muñoz Camargo con la más larga de las relaciones conocidas. Acompañan a dicho documento 156 pinturas que están en estrecha relación con el *Lienzo de Tlaxcala* tanto en los aspectos estilístico, discursivo, así como en sus finalidades.

La *Descripción* que contenía las pinturas fue entregada personalmente a Felipe II por una embajada tlaxcalteca que buscaba afirmar sus derechos ante la Corona. El documento pasó a formar parte de la Real Biblioteca, donde permaneció hasta principios del siglo XVIII. Se ignora cómo fue que este manuscrito pasó a manos del médico escocés William Hunter, quien donó su colección documental a la Universidad de Glasgow en Escocia, donde actualmente se conserva.²³

Las *Pinturas* y la *Descripción* de Camargo han sido editadas dos veces, ambas por la UNAM, la primera facsimilar, en 1981, y la segunda paleográfica, con las pinturas en un formato más reducido, en 1984.

Las *Pinturas tlaxcaltecas de la conquista* constan de 156 escenas pintadas sobre papel europeo, dispuestas a la manera de un libro, y ocupan la parte final del manuscrito de la *Descripción* de Camargo. Cuenta con glosas que permiten identificar personajes, lugares y hechos importantes, están escritas principalmente en español, aunque hay algunas en náhuatl e incluso una en latín.

²² García Quintana, “Contexto histórico de Tlaxcala”, en *El Lienzo de Tlaxcala*, p. 33.

²³ Acuña, “Estudio preliminar”, en Muñoz Camargo, *Descripción de la ciudad y provincia de Tlaxcala, de la Nueva España e Indias del Mar Océano para el buen gobierno y ennoblecimiento dellas, mandada hacer por la S.C.R.M. del Rey Don Felipe, Nuestro Señor*, edición facsimilar y estudio preliminar de René Acuña, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1981; p. 12-13.

El *Lienzo de Tlaxcala* coincide con este documento en 87 escenas que van de la lámina 28 a la 114. Al *Lienzo* le faltan los equivalentes de las láminas de la 1 a la 27 y de la 115 a la 156 de las *Pinturas*.

En términos generales podemos decir que tanto el tema, como el discurso y la finalidad son los mismos que los del *Lienzo*: el exaltar la colaboración de los tlaxcaltecas en la conquista de México, como aliados y no como vencidos, para hacer valer los privilegios de la provincia de Tlaxcala ante la Corona española.

Empero, debemos señalar que las láminas que no se corresponden con el *Lienzo* arrojan nuevos matices e información. Las láminas 1 a 25 abordan diversos motivos que no están ordenados cronológicamente y que son: las cuatro cabeceras de Tlaxcala; aspectos de la evangelización; la forma de los templos y juegos antiguos; la justicia española contra los caciques; las casas de Xicoténcatl; la plaza y el monasterio de Tlaxcala; provincias que conquistó Cortés; Colón, Cortés y Pizarro ofreciendo a Felipe II el Nuevo Mundo, la Nueva España y el Perú, respectivamente; Felipe II como rey de España y las Indias. Las 39 láminas finales refieren conquistas en Centro América, Oaxaca y la expedición a Cíbola.

Las primeras láminas son las que matizan el discurso de las *Pinturas* respecto del *Lienzo* pues en esos temas vemos la mayor profundización del discurso de la cristianización tlaxcalteca, que ya no es tan inmediata y completa como en el *Lienzo*, más no por ello menos auténtica. Por otra parte, la representación de Colón y Pizarro implica una cierta conciencia de la inserción de la conquista de la Nueva España en la historia universal, y si a esto agregamos que los tlaxcaltecas se presentan como uno de los pilares de dicha conquista, tenemos que los tlaxcaltecas se conciben con un lugar importante en la formación del imperio colonial español y por ello en la historia universal y en la evangelización, razón moral de la conquista.

CÓDICES TENOCHCAS

Uno de los grupos más interesantes de códices anotados lo constituye el de los documentos que recogen la historia de los mexicas de Tenochtitlan. De ellos sólo veremos los códices *Azcatitlan*, *Mexicanus* y *Mendocino*.

Códice Azcatitlan

Se desconoce su origen, pero se sabe que perteneció a la colección de Lorenzo Boturini. Fue copiado por León y Gama y por Pichardo. Pasó a la colección de Aubin y de ahí a la de Goupil. Se conserva en la Biblioteca Nacional de París con el número de catálogo 59-64. Ha sido editado por Robert H. Barlow en 1949; esta edición fue reimpressa, en formato menor; en las obras completas de Barlow en 1994; recientemente el códice ha vuelto a editarse en Francia.²⁴

El códice se compone de 29 láminas, de 21 × 28 cm., a manera de libro y pintadas sobre papel europeo. Narra la historia mexicana desde la partida de un lugar llamado Azcatitlan hasta el inicio de la Nueva España.

Las 29 láminas del documento pueden dividirse en 3 partes de acuerdo con los temas que tratan y la manera de representarlo: a) La migración mexicana de la lámina 2 a la 12; b) La historia sedentaria de los mexicanos de la lámina 13 a la 22; y c) La Conquista y la Colonia, de la lámina 23 a la 29. En la primera lámina aparecen tres caciques indígenas aparentemente sin ninguna relación con el resto del documento.

La primera parte es la historia de la migración, desde la salida de Azcatitlan (lugar que Barlow identifica con Aztlan y que da nombre al Códice) y de Chicomóztoc, hasta su asentamiento definitivo.²⁵

En esta parte los personajes representados son principalmente cargadores de dioses, los propios dioses, bultos de dioses y personas en general.

Huitzilopochtli y los bultos divinos se representan con frecuencia, marcando una relación muy estrecha entre los dioses y los hombres. Se recoge información acerca del itinerario de la migración, de las guerras y los sacrificios a la divinidades.

Las glosas son breves y están escritas en lengua náhuatl. La referencia cronológica es relativa: los cronogramas se representan con signos de los años y números arábigos y se marcan en cartuchos.

En la segunda parte las cosas cambian. El último cronograma está en la lámina 13, en la entronización de Acamapichtli por el gobernante azcapotzalca Tezozómoc.

En la lámina 14 se representan las conquistas, y el discurso gráfico es otro; no aparecen más los cargadores de los dioses, ni los dioses,

²⁴ Las dos primeras ediciones son el blanco y negro, la última es en color.

²⁵ Barlow, "El Códice Azcatitlan", "El Códice Azcatitlan", en *Journal de la Société des Américanistes de Paris*, Nouvelle Série, Paris, 1949, v. XXXVIII, p. 101-135, p. 104.

ni las personas comunes en las escenas, ahora son los gobernantes los personajes centrales. Estos últimos, sentados en un “trono” muy a la europea, señalan con una mano extendida las conquistas, y algunos hechos relevantes, tales como construcciones, el nacimiento y la muerte de gobernantes notables. Se destaca de manera sobresaliente la conquista de Tlatelolco. En esta parte las glosas casi desaparecen.

En la tercera parte vuelven a aparecer los grupos en movimiento, pero en este caso son los españoles los que marchan en son de guerra y de conquista. Esta sección carece de glosas. En esta parte faltan varias láminas, porque hay escenas y figuras trucas, así como saltos en la secuencia de los acontecimientos, por lo que el documento parece estar incompleto.

En las tres últimas láminas vuelven a aparecer gobernantes indígenas, pero bastante más pequeños, es decir menos importantes, y sin las manos extendidas, esto es, con menos autoridad.

El *Códice Azcatitlan* refiere tres ciclos de historia mexicana: primero el de la migración en la cual los pueblos eran conducidos por los cargadores de los dioses (teomamas) y los dioses estaban más cerca de los hombres; luego la vida, ya asentados, en Tenochtitlan con guerras de conquista, dominada por grandes gobernantes y con la ausencia de los dioses; finalmente, la historia de la dominación española. Cabe señalar que los dos primeros ciclos están cerrados, mientras que el tercero, para los autores del documento, seguía abierto.

Codex Mexicanus

El investigador alemán Ernest Menguin, en su estudio del códice, propuso la siguiente lista de posibles poseedores del manuscrito. Primeramente plantea, con base en las fechas y diferentes letras del documento, que fue propiedad de indígenas entre los años de 1571 a 1590.²⁶

Menguin supone que en el siglo XVIII Antonio de León y Gama lo tuvo en su poder y que por entonces Pichardo lo copió. No se sabe cómo pasó a poder de Aubin. Éste, como sabemos, vendió su colección a Goupil de quién pasó finalmente a la Biblioteca Nacional de París con los números de catálogo 23-24.²⁷

²⁶ Ernest Menguin, “Commentaire du Codex Mexicanus, N° 23 - 24 de la Bibliothèque Nationale de Paris”, en *Journal de la Société des Américanistes de Paris*, Nouvelle Série, Paris, Société des Américanistes, 1952, t. XLI, p. 391-394, 1 lám.

²⁷ *Ibid.*, p. 395.

El documento consta de 51 hojas de papel de maguey, la mayoría pintadas por ambos lados, con un total de 100 páginas. Las hojas están encuadradas en forma de álbum. Contiene información calendárica, astrológica, genealógica e histórica del pueblo mexicana. Tiene glosas en náhuatl que Menguin paleografió y tradujo al francés.

El *Codex Mexicanus* se compone de dos partes de contenido diferente. La primera, con información calendárica, se compone de dos secciones: a) El calendario juliano y las representaciones astrológicas de los europeos, láminas I-XII; b) El calendario indígena, láminas XIII-XV y LXXXIX-C.²⁸

La segunda parte, de carácter histórico, tiene a su vez cuatro secciones: a) La genealogía de los gobernantes y sus familias, láminas XVI-XVII, b) La migración mexicana desde la salida de Aztlan hasta la fundación de México Tenochtitlan, láminas XVIII-LII; c) La historia de los mexicanos después del establecimiento del gobierno de los *tlatoque* en 1375 hasta la llegada de los españoles, láminas LIII-LXXXVI; y d) Los sucesos de la Nueva España hasta 1572, láminas LXXVII-LXXXV, con un añadido de otra mano hasta 1590, láminas LXXXVI-LXXXVIII.²⁹

El discurso del códice en la parte que se refiere a los acontecimientos históricos, se articula a través de una larga banda horizontal en la parte media de las láminas, que contiene cuadretes con las fechas. Arriba y abajo de esta banda se acomodan pictogramas y glosas en náhuatl.

El discurso histórico del *Codex Mexicanus* es muy similar al del *Azcatitlan*. Al parecer, fuera de las diferencias formales, la única adición importante es la genealogía.

La parte genealógica señala con claridad que el linaje mexicana descende de tres grupos importantes: los chichimeca mexicana, fuertes y valientes guerreros que dominan el territorio después de los toltecas; los nobles de Culhuacan y Coatlichan, con lo cual, de manera indirecta, aquellos se vuelven parientes de los toltecas; y los azcapotzalcas, últimos amos de la Cuenca de México antes de los mencionados mexicanos.

Esta genealogía pudo servir para tratar de demostrar cómo éstos tienen los mayores títulos de nobleza de entre todos los grupos indígenas, pues en ellos confluye lo mejor de los diferentes linajes. El objetivo parece ser el de legitimar el control y el dominio sobre un territorio al hacerse herederos de todos sus poseedores anteriores. Pero no sólo lo merecen por herencia, sino por sus hechos y sus grandes batallas, que son las que narran las secciones b y c de la segunda parte del códice.

²⁸ *Ibid.*

²⁹ *Ibid.*, p. 395-396.

Códice Mendocino

También conocido como *Códice Mendoza* y *Colección Mendoza*. La pictografía fue hecha por encargo del virrey Antonio de Mendoza con el fin de informar al rey Carlos V de algunos aspectos de la Nueva España. Se desconocen con precisión las fechas tanto de su realización como de su envío a la Península, pero se han propuesto las fechas de 1541 para su confección y de 1549 para su envío a España, según los datos que proporciona Federico Gómez de Orozco.³⁰

Este mismo estudioso propone que el autor de las láminas fue un pintor indígena de nombre Francisco Gualpuyagualcal por encargo expreso del virrey. Por su parte, las glosas y comentarios en español que acompañan a las láminas podrían ser de la pluma del canónigo Juan González.³¹

Sin embargo, el documento no llegó a su destino, el barco en que iba fue apresado por piratas franceses y el códice llegó a manos de André Thevet, cosmógrafo del rey de Francia, alrededor de 1553. En 1587 Thevet vendió el códice al médico inglés Richart Hakluyt. A la muerte de éste en 1616 pasó a poder de Samuel Purchas; y a la muerte de este último en 1626 pasó a ser propiedad de John Selden, quien a su vez murió en 1654, no sin antes donar su colección a la Universidad de Oxford, donde actualmente forma parte del acervo de la Biblioteca Bodleiana.

Quizás este ha sido el códice más editado, por lo que sólo mencionaremos las ediciones más importantes. Ya en 1625 Purchas publicó una traducción inglesa del texto y unas láminas inspiradas en los originales. Lord Kinsborough lo editó en 1831 al inicio de su monumental *Antiquities of Mexico*. En 1877 Manuel Orozco y Berra inició su publicación en los *Anales del Museo Nacional*, pero su muerte dejó trunco el trabajo. El mismo Museo editó el códice en 1925 con fotografías en blanco y negro obtenidas por Francisco del Paso y Troncoso. En 1930 James Cooper Clark lo editó en Inglaterra en tres volúmenes. En México se ha editado en dos ocasiones más, en 1964 en fotografías de formato reducido por José Corona Núñez, y facsimilamente en 1979 por José Ignacio Echegaray. Incluso se filmó una película, llamada *Tlacuilo*, sobre la primera lámina del códice. La última edición importante de que tenemos noticia es una realizada en los Esta-

³⁰ Federico Gómez de Orozco, "¿Quién fue el autor material del *Códice mendocino* y quién su intérprete?", en *Revista mexicana de estudios antropológicos*, t. V, México, 1941, p. 45.

³¹ *Ibid.*, p. 47, 50-51.

dos Unidos, preparada por Frances F. Berdan, editada en 1992 en cuatro volúmenes.

El documento tiene 71 láminas en papel europeo de 32.7 x 22.9 cm. Consta de tres partes claramente definidas, la primera es una secuencia cronológica de gobernantes y conquistas tenochcas desde la fundación de México a Motecuhzoma II; la segunda es una relación de pueblos tributarios con los respectivos tributos; la tercera parte es la representación de aspectos de la vida cotidiana. La parte cronológica comprende las láminas 1 a 18, la segunda de la lámina 19 a 56 y la tercera de la 57 a la 71.

La primera lámina del *Códice Mendocino* refiere la fundación de Tenochtitlan y su organización en cuatro cuadrantes. En cada una de las partes aparecen jefes mexicas ostentando su nombre y su rango. Se presentan dos primeras conquistas y una banda de glifos de años rodea casi por completo el conjunto.

Las láminas 2 a 16 se componen de una banda de signos cronográficos; la representación de los gobernantes tenochcas; un glifo que señala guerra, y los diferentes topónimos de los lugares conquistados; esto se indica añadiendo la figura de un templo incendiado a los sitios dominados. Cada lámina corresponde al dominio de un gobernante y las conquistas realizadas bajo su mando.

En tres ocasiones se agrega el nombre del gobernante del sitio sojuzgado, así como referencias a cautivos o muertes de los mexicas. Las dos últimas láminas de la serie histórica contienen información sobre los funcionarios tenochcas de regiones tributarias.

Los textos en español que acompañan a las láminas dicen fundamentalmente lo mismo, aunque se agregan matices y datos interesantes. Ya en el primer párrafo se declara enfáticamente el contenido de los textos:

Comienza la historia y fundación de la ciudad de México, fundada y poblada por los mexicanos que en aquella sazón se nombraron meciti, los cuales, el origen que tuvieron de ser señores y de sus hechos y vidas, breve y sumariamente en esta historia se declara, según que por las pinturas y figuras sucesivamente van significadas. (f. 1r.)

Es una historia sumaria, escueta, que se restringe a lo fundamental de la historia de los mexicas, que para el pintor indio y el comentarista español es la acción de los gobernantes.

Las noticias se centran en las figuras de los diferentes gobernantes, resaltándose, en todos los casos, las conquistas realizadas por cada uno, por ejemplo:

[Izcóatl fue] valiente y belicoso en armas y hombre de buen juicio e ingenioso en muchas cosas, por donde con sus buenas industrias sojuzgó a los dichos pueblos, los cuales le tributaban, reconociendo vasallaje. El dicho Izcoatzi [*sic*] tuvo muchas mujeres, (f. 6v.)

En otros casos se resaltan las virtudes para el buen gobierno de algún gobernante en particular, como ejemplo citamos lo que se dice respecto del primer Motecuhzoma,

Este Huehuemoteczuma fue señor muy grave y severo y aplicado a virtud y fue hombre de buen natural y juicio y enemigo de vicios malos y por su buena inclinación puso orden y leyes en su república y en todos sus vasallos de cómo debían vivir so graves penas que para ello puso, las cuales mandaba ejecutar, sin remisión alguna, al que las quebrantaba, pero no fue cruel, antes benigno, celoso del bien y pro de sus vasallos. (f. 8v.)

Al ser una historia de las acciones de los individuos sobresalientes resulta necesario hacer alguna mención de las características notables de estos personajes. En este contexto el comentarista español dedica mayor atención al más grande de todos ellos, Motecuhzoma II, quien era un gobernante

de su natural, sabio y astrólogo, y filósofo y astuto y general en todas artes, así militares como en las demás temporales, y por su mucha gravedad y estado tuvo origen en su señorío de imperio, según que los suyos le acababan con gran veneración y potestad que, en comparación con sus antecesores, ninguno llegó con harta parte a tanto estado y majestad. (f. 14v.)

La historia que nos cuenta el *Códice Mendocino*, tanto en las láminas como en los comentarios en español es la misma, se trata de la historia de cómo una ciudad y un pueblo, dirigidos por brillantes y aguerridos gobernantes, se expanden por todo el territorio a través de conquistas militares. Es una historia de poder y guerra de un pueblo sobre otros.

GRUPO HUITZILOPOCHTLI

Componen este grupo los códices *Vaticano A* y *Telleriano - Remensis*. Las grandes y evidentes semejanzas entre el *Códice Vaticano A* y el *Telleriano Remensis* plantearon para los investigadores importantes problemas. Durante mucho tiempo se pensó que el *Códice Vaticano* era una copia del *Telleriano*; posteriormente John Erik Sidney Thompson

adujo razones de orden iconográfico para plantear que el *Vaticano A* no podía ser copia del segundo códice, sino que ambos derivaban de un original común. Tiempo después, Robert H. Barlow propuso llamar a este hipotético manuscrito original *Códice Huitzilopochtli*.³²

Fundándose en esto, John B. Glass y Donald Robertson manejan la hipótesis de que ese desconocido *Códice Huitzilopochtli* fue un manuscrito pictórico que contenía diferentes documentos originales o copias que trataban de diversos temas, y que había sido elaborado alrededor de 1549, con adiciones hechas en 1562, y enviado a Italia en 1570, donde fue copiado.³³

Códice Vaticano A

También conocido por los nombres de *Códice Ríos*, *Códice Vaticano 3778* y *Códice Vaticano Latino*. Se piensa que este documento es una copia hecha en Italia por un artista que no era indígena, basándose en los comentarios del padre Pedro de los Ríos, entre los años de 1569 y 1589. Cuenta con anotaciones explicativas en italiano. Se conserva en la Biblioteca Apostólica Vaticana.³⁴

Fue editado primero por Lord Kinsborough; posteriormente por Franz Ehrle en 1900; en México en 1964-1967 con comentarios de José Corona Nuñez y la traducción de las notas en italiano; la siguiente edición fue en Graz, Austria, en 1979, misma que se reeditó, con un nuevo estudio, en 1996.

Es un manuscrito de 101 láminas pintadas sobre papel europeo de 46 x 29 cm.

El documento tiene 7 secciones: a) Tradiciones cosmológicas y mitológicas; b) El *tonalámatl*; c) Tablas calendáricas sin dibujos; d) Las fiestas de los 18 “meses” indígenas; e) Una sección “etnográfica”; f) Anales pictóricos 1195-1549; g) Continuación de los anales 1550-1562.³⁵

³² Glass, “A Census of Native Middle American Pictorial Manuscripts”, p. 136-138; véase Donald Robertson, *Mexican manuscript painting of the early Colonial Period. The metropolitan schools*, New Haven, University of Yale, 1959. p. 108; actualmente Eloise Quiñones ha cuestionado esta hipótesis y ha dado nuevos elementos en favor de la idea de que el *Códice Vaticano A* es una copia del *Telleriano-Remensis*, Quiñones, “Estudio”, *Codex Telleriano-Remensis*, edición facsimilar, estudio de Eloise Quiñones Keber, Hong Kong, University of Texas Press, 1995, 365p.; p. 129-132.

³³ Glass, “Census”, p. 139.

³⁴ *Ibid.*, p. 186.

³⁵ *Ibid.*, p. 138.

Códice Telleriano Remensis

También conocido con los nombres de *Códice Tellerianus* y *Códice Le Tellier*. Este documento perteneció a la colección Le Tellier. Hoy en día se encuentra en la Biblioteca Nacional de París con el número de catálogo 385.³⁶

Su primera edición fue la que hizo Lord Kinsborough; después León de Rosiny hizo otra en 1869; T. Hamy lo editó en 1899 a color; posteriormente, la edición de Hamy se reeditó en facsimilar fotográfico en México en 1964 con comentarios de Corona Núñez; hay una nueva edición facsimilar de 1995.

El documento se compone de 50 láminas sobre papel europeo de 32 x 22 cm. Tiene glosas en español.

El códice tiene tres secciones principales: la primera es la del *tonalpohualli*; la segunda corresponde a las fiestas de los "meses" indígenas; y la tercera son unos anales pictóricos. Estas tres partes tienen su correspondiente con el *Códice Vaticano A*.

La historia que se registra en ambos códices es básicamente la misma, las diferencias son de estilo, un tanto más descuidado en el *Vaticano A*, con más glosas en el *Telleriano*, pero, al parecer, el primero es una copia más completa.

Esta es una larga historia que va del año 1195 al año 1562. Y se compone de acontecimientos de los grupos de la Cuenca de México, mostrando un interés especial por los mexicas, pero no exclusivo. El relato se inicia con la salida de Chicomóztoc de diferentes grupos, como los olmeca xicalanca, los huastecos, totonacas y otros, todos vestidos como chichimecas.

La secuencia cronológica se marca con varios signos cronográficos en bandas o ángulos. Se registran acontecimientos políticos, guerras, conquistas, muertes y nacimientos de personajes notables, fenómenos naturales como eclipses, cometas, temblores, sequías, plagas y sus correspondientes hambrunas.

Es interesante señalar cómo en la sección que corresponde a la conquista española no se registran las victorias militares hispanas. A partir de esta parte las escenas se vuelven más complejas, refiriendo actividades españolas, acciones de gobierno, evangelización, castigos a indígenas además de señalarse con toda claridad las grandes pestes.

Esta parte da la impresión de ser el registro simultáneo de acontecimientos que deberían ser reordenados y entendidos posteriormente.

³⁶ *Ibid.*, p. 202-203.

Las anotaciones aportan información valiosa, sobre todo respecto a la religión; puede decirse que hacen más claros los elementos pictográficos.

GRUPO DE CÓDICES TECHIALOYAN

Constituye con mucho el grupo más numeroso, sin embargo, es quizás el menos conocido y editado. Hasta el momento se conocen 54 códices pertenecientes a este grupo, distribuidos en diferentes acervos de Europa, México y los Estados Unidos.

Se desconoce con precisión la época en que fueron pintados. Se ha propuesto tentativamente para su elaboración el final del siglo XVII y el principio del XVIII. Debe su nombre al *Códice de San Antonio Techialoyan*, primero en ser conocido al ser publicado por Federico Gómez de Orozco en 1933.³⁷

Como dijimos antes, la gran mayoría de estos documentos empiezan con una escena común, la reunión de los miembros de cada pueblo para decidir o confirmar la información contenida, la cual se refiere principalmente a la posesión de la tierra.

Ultimamente, la investigadora Stephanie Wood ha propuesto la hipótesis de que el cacique de Tezontepec, Diego García de Mendoza Moctezuma, estuvo íntimamente involucrado en la manufactura de los diferentes códices Techialoyan con el fin de dotar a diversas comunidades de documentos legales que les permitieran defender sus tierras.³⁸ A manera de ejemplo, veremos aquí uno de estos documentos, el

Códice García Granados

Desconocemos que fue del manuscrito antes de 1893, cuando se le menciona en un catálogo de venta de un librero francés. Alberto García Granados compró el códice y en 1907 lo donó al Museo Nacional. En

³⁷ Gómez de Orozco, "El Códice de San Antonio Techialoyan. Estudio histórico-paleográfico", en *Anales del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía*, 4a. época, México, 1933, t. XVIII, p. 311-332. Hay que señalar el esfuerzo editorial de El Colegio Mexiquense que a últimas fechas ha emprendido la edición de varios códices de este grupo.

³⁸ Stephanie Wood, "Don Diego García de Mendoza Moctezuma: a Techialoyan Mastermind?", en *Estudios de Cultura Náhuatl*, México, Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas, 1989, núm. 19, p. 245-259.

su honor se le puso su nombre. Actualmente se custodia en la Biblioteca Nacional de Antropología, con el número de catálogo 35-49.³⁹

Hasta donde sabemos la única edición completa y facsimilar es la que hizo Xavier Noguez y publicó el Colegio Mexiquense en 1992, con el título de *Códice Techialoyan García Granados*.

El documento es una larga tira de papel de amate de 674 × 49.5 cm. Está pintado por ambos lados y presenta abundantes glosas en náhuatl.

Contiene información genealógica de muchos lugares, principalmente de Azcapotzalco, Tlatelolco y el Acolhuacan.

Al parecer el códice se inicia con las figuras de Xólotl y su mujer al pie de un árbol. Acto seguido se proporciona abundante información genealógica de diversos lugares en los actuales estados de Guerrero, Puebla, Tlaxcala, Morelos y el Estado de México. La representación es a través de conjuntos gráficos que muestran a un personaje noble, un topónimo y, muy frecuentemente, una breve glosa en náhuatl.

Como ya se ha dicho, señala, con cierta acuciosidad, los linajes más importantes de la Cuenca de México a la llegada de los españoles: los tepanecas de Azcapotzalco en una rueda; el de los mexicas en sus dos grupos, los tenochcas y los tlatelolcas, ocupando los lados izquierdo y derecho respectivamente, de un nopal genealógico, así como datos del linaje del Acolhuacan. Rematan el conjunto los emblemas heráldicos españoles y la representación de nobles indígenas coloniales. En la parte posterior encontramos otro nopal genealógico e información sobre las tierras que pertenecían a la nobleza indígena. Es posible observar un curioso entramado de líneas que unen entre sí a todos los personajes representados, desde Xólotl hasta la nobleza indígena colonial que acompaña a la heráldica española.

Estos elementos nos hacen pensar que la finalidad última del *Códice García Granados* bien pudo haber sido la de sustentar la antigüedad, tanto de la nobleza, como de la posesión de la tierra de varios linajes nobles indígenas en un ámbito geográfico bastante extenso.

Quizás se está expresando que todos los ahí representados son descendientes de Xólotl y de los más nobles linajes de la Cuenca de México; han heredado su gloria, y por tanto tienen derecho a los privilegios y bienes que provienen de su origen. Este códice, a decir de Noguez: “parece enfatizar un complejo fenómeno de propiedad territorial de estirpes nobles”.⁴⁰

³⁹ Xavier Noguez, “Nota introductoria” en *Códice Techialoyan García Granados*, edición facsimilar, nota introductoria de Xavier Noguez, Toluca, El Colegio Mexiquense/ Gobierno del Estado de México, 1992, p. 10.

⁴⁰ *Ibid.*

Es muy importante tomar en cuenta que éste no es un discurso sobre un pueblo, o un grupo étnico, sino un documento en favor de los derechos de la nobleza indígena en general. Quienes quiera que hayan sido los autores intelectuales del código tenían una conciencia muy clara de pertenecer a un determinado estrato social.

CÓDICES VARIOS

En este apartado hemos reunido diferentes códigos que son importantes, pero que por el momento no es posible integrarlos en grupos, debido a la falta de ediciones cuidadas y a pérdida de documentos indígenas.

Sin embargo, consideramos que será de utilidad el comentario de algunos ejemplos de códigos fuera de los grupos que hemos visto, para dar una visión más amplia de la riqueza de los Códices Anotados.

Código de Tlatelolco

También conocido como *Manuscrito de Xochipilla*, formó parte del Museo Indiano de Boturini. Actualmente se localiza en la Biblioteca Nacional de Antropología con el número de catálogo 35-39.⁴¹

Ha sido editado en cuatro ocasiones: en 1948 junto con los *Anales de Tlatelolco* y un estudio de Robert H. Barlow en un formato pequeño; en 1980 se hizo una reimpresión de esta publicación; en 1989 se publicó una versión aún más reducida en las obras completas de Barlow; en ese mismo año la Secretaría de Relaciones Exteriores publicó una nueva edición; finalmente fue editado por el Instituto Nacional de Antropología en 1994 con un estudio de Perla Valle.⁴²

Es una tira de papel de amate de 40 × 325 cm. Según Barlow contiene datos históricos que van de 1552 a 1562.⁴³

La tira se divide en 8 secciones, separadas unas de otras por una línea vertical. Cada una de estas partes es de diferente tamaño y refiere

⁴¹ Glass, "Census", p. 202-203; véase Robertson, *Mexican manuscript painting of the early colonial period*, p. 160.

⁴² Para este trabajo nos basamos sobre todo en lo dicho por Barlow en su "Interpretación del Código de Tlatelolco", en *Anales de Tlatelolco. Unos annales históricos de la nación mexicana y Código de Tlatelolco*, trad. de Heinrich Berlin, interpretación del código por Robert H. Barlow, México, Rafael Porrúa, 1980, XXXIV + 128 p.; p. 105-128.

⁴³ Barlow, *ibid.*, p. 106; para Perla Valle van de 1542 a 1560, "Estudio preliminar", *Código de Tlatelolco*, edición facsimilar, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1994 (Códices mesoamericanos 1), p. 37.

a eventos de distinta extensión temporal. Así, por ejemplo, la primera engloba hechos de 1552 y anteriores, la tercera muy breve, narra los de dos años; la quinta, bastante más larga que la anterior, tan sólo un año.

Esto muestra que, por alguna razón que no entendemos, la valoración del tiempo histórico no es uniforme, lo importante no es la cronología, sino los hechos acaecidos en ese lapso.

La primera sección es muy interesante, en ella se hace alusión a la ayuda que brindaron los habitantes de Tenochtitlan y Tlatelolco a los españoles durante la guerra del Mixtón; en ella aparecen dos guerreros indígenas acompañados de tres minúsculos jinetes españoles. Adelante vemos como el cacique de Tlatelolco, también muy grande, habla frente a 8 funcionarios españoles, realmente pequeños, uno de los cuales es el virrey Mendoza. El mensaje gráfico enfatiza que ellos son los personajes importantes y que además son grandes guerreros.

Por ello consideramos posible que este códice fuera hecho sólo para ser conocido dentro de la comunidad indígena de Tlatelolco y no para ser visto por los españoles, en virtud de la importancia dada a unos y a otros en el documento.⁴⁴

Además nos encontramos con que la última sección del códice también comprende varios años y en ella se refieren diversos eventos políticos; así, el último acontecimiento registrado es el de la muerte de Luis de Velasco.

Es importante señalar que casi todos los eventos y personajes representados en el documento son españoles, como si los tlatelolcas estuvieran registrando la historia de los europeos con unos fines que desconocemos.

Anales de Tula

Tiene también los nombres de *Anales toltecas*, y el de *Anales mexicanos y del pueblo de Tezontepec*. No hemos encontrado dato alguno sobre la historia de este documento. Sólo podemos decir que es originario de la población de Tula en el estado de Hidalgo.⁴⁵

Actualmente se conserva en la Biblioteca Nacional de Antropología con el número de catálogo 35-9. Ha sido editado por Robert H. Barlow en 1949, y reproducido en sus obras completas en 1995; también fue editado a color en 1979 con comentarios de Rudolf van Zantwijk.

⁴⁴ Valle piensa que quizás la motivación de factura del códice fue la de refrendar los méritos de don Diego de Mendoza Imauhyantzin, gobernante de Tlatelolco, frente a posibles ataques por posesión ilegal de tierras, "Estudio preliminar", p. 37-39.

⁴⁵ Véase Glass, *Catálogo de la colección de códices*, p. 47.

Es una tira de papel de amate de 14 × 487 cm. Comprende los años de 1361 a 1521. Presenta glosas en náhuatl que han sido paleografiadas y traducidas por Barlow y Zantwijk.

Por la parte central de toda la tira corre una banda de cuadretes calendáricos, cada uno se compone de un signo de año y un numeral indígena, mientras que una serie de fechas en números arábigos establece una correlación con el calendario occidental.

Algunos cuadretes presentan, igualmente, breves glosas en náhuatl; ya sea abajo o arriba de los mismos se representan algunas figuras humanas, casi todas ellas representan gobernantes en el año en que fueron entronizados o en el de su muerte. No hay topónimos ni antropónimos. Sólo en una ocasión se representa una escena, ubicada en el año uno caña 1521, donde aparecen dos jinetes españoles.

Los dibujos y textos ubicados en la parte inferior de los glifos se refieren, de manera principal, a sucesiones de gobernantes de Tenochtitlan, aunque hay datos de personajes importantes de la Cuenca que no son de este grupo. Y los de la parte superior refieren los cambios de los señores de Tula.

Se registran datos sobre fenómenos naturales como hambrunas, buenas cosechas y nevadas. También se anotan eventos como construcciones de templos, las ceremonias del Fuego Nuevo, y los sacrificios humanos en la inauguración del Templo Mayor de Tenochtitlan.

Es de señalarse cómo se otorga más espacio, y con ello mayor importancia, al registro de los acontecimientos de otros lugares que a los de Tula. También debe hacerse notar la mención de que el primer señor de Tula era de linaje mexicana en el año seis conejo (1394), es decir, en un tiempo en que éstos aún no eran importantes.

Tira de Tepechpan

También tiene los nombres de *Mapa de Tepechpan*, el de *Historia sincrónica y señorial de Tepechpan y México*, y el de *Cronología mexicana 1298-1596*.

Perteneció a Boturini y posteriormente la tuvo Pichardo, quien la mandó copiar; no se sabe como Waldeck obtuvo después la *Tira* y luego la vendió a Aubin, quien a su vez la vendió junto con el resto de su colección a Goupil. Hoy en día se localiza en la Biblioteca Nacional de París, donde tiene el número de catálogo 13-14.⁴⁶

⁴⁶ Noguez, *Tira de Tepechpan. Códice colonial procedente del Valle de México*, edición facsimilar, edición y comentario de Xavier Noguez, presentación de Fernando

La *Tira* ha sido editada facsimilarmente por Xavier Noguez en 1978, y reeditada en 1996. Es una tira de papel de amate de 21 x 625 cm. Su estructura es básicamente la misma que la de los *Anales de Tula*, sólo que en lugar de cuadretes tiene círculos, y la información es más abundante, tanto en pictografías como en glosas.

En términos generales la información contenida en la *Tira de Tepechpan* es del mismo género que la de los *Anales de Tula*; incluso se reserva la sección superior para los eventos locales y la inferior para los de la Cuenca de México, con marcada preferencia por los tenochcas, con los que también se señala un vínculo entre los linajes, en este caso por medio de un enlace matrimonial.

También se proporciona abundante información territorial, posesiones de los pueblos, límites de jurisdicciones. Se asienta con claridad las relaciones familiares con los linajes importantes de la Cuenca.

Respecto al sentido del documento nos dice Noguez:

El relato histórico parece manejarse hacia la prueba y justificación de la antigüedad y legitimidad de los señores tepechpanecas por medio de la presentación de su origen, nada modesto, asociado a la gente acolhua-chichimeca [...] así como su posterior vinculación con gente de linaje colhua y mexica. Estos aspectos servirán para que en la época colonial Tepechpan sea reconocido como una comunidad con funciones de cabecera, con tradición de tlatocáyotl y con derechos de tributo y trabajo sobre sus barrios sujetos y estancias.⁴⁷

El códice tiene, pues, las mismas finalidades que otros que hemos visto.

Códice de San Juan Teotihuacan

También conocido bajo el nombre de *Códice Texcoco Acolman* y sólo sabemos que perteneció al Museo Indiano del caballero Boturini. Actualmente se encuentra en la Biblioteca Nacional de Antropología y su número de catálogo es 35-69.⁴⁸ Fue editado por José María Arreola dentro de la monumental obra *La población del valle de Teotihuacan*, en 1922.⁴⁹

Horcasitas, 2 v., México, Instituto Mexiquense de Cultura, 1996 (Biblioteca Nezahualcóyotl). *Primera parte. Estudio del códice*, p. 23-28.

⁴⁷ *Ibid.*, p. 173.

⁴⁸ Glass, *Catálogo*, p. 122.

⁴⁹ José María Arreola, "Códices y documentos en mexicano", en Manuel Gamio y otros, *La población del valle de Teotihuacan*, México, Secretaría de Agricultura y Fomento, 1922, ils.; t. I, v. 2, p. 549-594; p. 560-565.

Es una hoja de papel de maguey de 139 × 75 cm. Posiblemente formaba parte de un documento mayor. Se le acompaña de 5 pequeños fragmentos, sin relación directa con el documento, que tienen breves glosas en náhuatl.

El códice se divide de abajo hacia arriba en 7 fajas, y refiere la visión indígena de la conocida rebelión de 1557 en el pueblo de San Juan Teotihuacan, provocada por la pretensión de los agustinos de construir un convento tal y como la habían hecho en Acolman.

En la franja inicial, que es la de abajo, se muestra un estado de tranquilidad y paz entre los indígenas, y a los franciscanos dedicándose a la evangelización de Tetzoco y Acolman. En las franjas 2 y 3 se hace referencia a los trabajos y excesivos cobros que hacían los nuevos frailes del pueblo, los agustinos. La consecuencia de esta situación se ve en las fajas 4 a 7, o sea la sublevación, misma que trajo como consecuencia severos castigos para los indígenas.

Hay que resaltar que este códice contiene información que no se registra en las crónicas religiosas de ambas órdenes. Lo más importante son los numerosos muertos que causó entre los indígenas la construcción del convento de Acolman. Este hecho se señala como una de las principales causas de la rebelión.

Podemos concluir citando a Alfonso Caso y Federico Gómez de Orozco, quienes dicen:

El documento es entonces algo mucho más importante que una confirmación de las crónicas: es una ampliación de los datos, y nos indica las causas de la revuelta de los indios, causas que los franciscanos callan por pudor y los agustinos por necesidad.⁵⁰

Muchas veces la historia tiene más de dos caras.

CONSIDERACIONES FINALES

Los códices anotados son valiosas fuentes documentales, poco utilizadas, para conocer el mundo novohispano y su mayor importancia reside en que, de alguna manera, nos permite acercarnos a la imagen que de sí mismos tenían algunos grupos indígenas.

⁵⁰ Alfonso Caso y Federico Gómez de Orozco, "Códice Texcoco-Acolman", en Caso y Gómez de Orozco, *Trabajos inéditos del doctor Alfonso Caso y del prof. Federico Gómez de Orozco*, introd. de Virginia Guzmán Monroy, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia. Biblioteca del Museo Nacional de Antropología, 1979, 2 + 12+14 + 2 p. ils. (Cuadernos de la biblioteca. Serie códices, 7); p. 14 + 2, p. 4.

Estamos ante documentos en los que tanto las comunidades como la nobleza indígena conservaron parte de su memoria colectiva con el fin de sustentar sus diversas pretensiones y mejorar su situación económica y social.

La relación de desigualdad entre los grupos indígenas y la república de españoles se refleja en estos documentos, pues en ellos se refieren las hazañas de sus antepasados, sus antiguas posesiones, sus valiosos méritos para con la corona o los agravios sufridos para mantener su unidad comunitaria y, en el caso de los nobles, su posición como grupo privilegiado dentro de las mismas comunidades.

El fundamento de los alegatos en favor de los derechos comunales y de los linajes gobernantes era la historia, el demostrar la nobleza de los antepasados, así como la antigua posesión del territorio. Hay, sin embargo, algunos documentos que parecen no ajustarse a estos intereses generales.

La conciencia social que se percibe en los códices anotados oscila entre la identidad comunal y la pertenencia a la nobleza indígena, pero siempre con la idea de que el conocimiento del pasado y la posesión de documentos que lo sustenten es de primera importancia para la actuación práctica y legal frente a la realidad de la Nueva España.

Los indígenas se muestran como actores fundamentales de su propia historia y ya se ha establecido como frente a los españoles manejan una imagen de igual a igual, lo que implica una conciencia de que son esencialmente iguales, aunque los europeos ocupen el poder.

En estas obras se destaca a individuos pertenecientes a la nobleza indígena: se trata de notables personajes que representan a comunidades y grupos sociales, ellos son los actores centrales de estas historias y sus hazañas son hechos memorables que acrecientan el linaje y la fama de sus descendientes.

Los códices anotados representan un esfuerzo por preservar la memoria indígena de su propia historia, tanto prehispánica como colonial. De registrar su propia visión del proceso histórico que vivían y, al mismo tiempo, ser instrumentos útiles frente a la nueva situación en la que se encontraban inmersos.

A nuestro juicio, lo más notable de estos documentos es su capacidad para hacer confluir en un mismo discurso información distinta para servir a diferentes finalidades al mismo tiempo. Valiéndose de la tradición pictográfica indígena y del alfabeto latino traído por los europeos, unieron, felizmente, la antigua tradición con los nuevos elementos.